

El **conflicto** de las **facultades**

Sobre la universidad y el sentido de las humanidades

Miguel Giusti (Ed.)

Capítulo 14

ANTHROPOS



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

EL CONFLICTO de las facultades : Sobre la universidad y el sentido de las humanidades / Miguel Giusti, editor. — Barcelona : Anthropos Editorial ; Lima (Perú) : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019 430 p. ; 24 cm. (Autores, Textos y Temas. Filosofía ; 108)

Bibliografías

ISBN PUCP: 978-612-317-461-3

ISBN Anthropos: 978-84-17556-15-0

1. Filosofía y teoría de la educación : Finalidad moral y social de la educación
2. Filosofía social y política 3. Humanidades 4. Enseñanza superior: Universidad
I. Giusti, Miguel, ed. II. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial (Lima)
III. Colección

Primera edición: marzo de 2019

© Miguel Giusti y otros, 2019

© Anthropos Editorial. Nariño, S.L., 2019

Edita: Anthropos Editorial. Barcelona

www.anthropos-editorial.com

En coedición con la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial

Avenida Universitaria 1801, San Miguel, Lima

ISBN (Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial): 978-612-317-461-3

ISBN (Anthropos Editorial): 978-84-17556-15-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-03734

Registro del Proyecto Editorial: 31501361900285

Diseño de cubierta: Javier Delgado Serrano

Imagen de portada: Jorge Eduardo Eielson, *Rotor VI*, 1977

Diseño, realización y coordinación: Anthropos Editorial

(Nariño, S.L.), Barcelona. Tel.: (+34) 936 972 296

Tiraje: 500 ejemplares

Primera edición: marzo de 2019

Impreso en Aleph Impresiones S.R.L.

Jr. Risso 580, Lince. Lima - Perú

Impreso en Perú - *Printed in Peru*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los editores.

LA APARICIÓN DE LA HISTORIA COMO DISCIPLINA ACADÉMICA EN EL PERÚ DEL SIGLO XIX: DISCUSIONES Y CONTEXTO

José de la Puente Brunke
Pontificia Universidad Católica del Perú

La figura del historiador formado en las aulas universitarias como tal y dedicado profesionalmente a la disciplina por medio de la docencia o la investigación —es decir, sosteniéndose económicamente de modo exclusivo de su trabajo como historiador— es un fenómeno que aparece en el Perú no antes de la década de 1960. Sin embargo, el proceso en virtud del cual la historia se fue convirtiendo en una disciplina académica en el Perú se remonta al siglo XIX. Así, este trabajo pretende aproximarse a ese proceso: se referirá a algunos de los principales estudiosos del pasado de nuestro país en esa centuria, a sus motivaciones y a los movimientos intelectuales y políticos en cuyo marco desarrollaron sus trabajos, como el Romanticismo y el nacionalismo. Si bien dichos personajes pueden ser considerados hoy, en buena medida, historiadores «aficionados» —a pesar de que varios de ellos se interesaron en las cuestiones metodológicas—, los acontecimientos y los temas que estudiaron siguen considerándose en la actualidad fundamentales en nuestras visiones de la historia del Perú.

Fue en la Europa del siglo XIX —y particularmente en Alemania— donde se dio «el primer impulso formativo para la aparición de una disciplina moderna de la historiografía como una actividad intelectual autónoma, con sus propias normas, con practicantes dedicados profesionalmente a su cultivo; [...] pasó a ser una materia de obligado cultivo en las universidades y comenzó a dotarse de su propio método de trabajo» (Aróstegui, 2001, p. 76). Hacia 1850 ya se habían creado en Alemania veintiocho cátedras universitarias en Historia, para lo cual no solo influyó el pensamiento de Leopold von Ranke (1795-1886), sino sobre todo el ideal humboldtiano de universidad, que implicaba diversos modelos de investigación histórica científica. Poco después, la historia se «institucionalizó» en las universidades francesas y en 1868 se organizó el primer curso de doctorado en la *École Pratique des Hautes Études*. Allí la influencia alemana fue matizada por el positivismo (Gunn, 2011, p. 23).

Ese surgimiento de la historiografía como disciplina académica se dio en el contexto de la aparición de importantes Estados nacionales en Europa —la propia Alemania, o Italia, por citar solo dos ejemplos—, cuyo desarrollo encontró valioso apoyo en los estudios históricos. En efecto, el siglo XIX es conocido como el siglo del nacionalismo y, en ese sentido, las naciones que iban surgiendo o se iban afirmando encontraban en las investigaciones históricas argumentos para su afianzamiento. A la vez, la escuela representada por Ranke fue decisiva en lo referido a convertir la actividad del historiador en una específica disciplina intelectual, con lo cual se iniciaba la profesionalización de la historiografía. Se trataba del lento paso de la «historia-

crónica» a la «historia-investigación». Para Ranke, lo crucial era que el historiador utilizara las fuentes directas que brindaban información sobre los acontecimientos del pasado: cartas, diarios, memorias, informes diplomáticos y las propias narraciones de testigos presenciales. Junto con ello, la influencia del positivismo llevó a la búsqueda de una «ciencia de la historia» que propugnaba la construcción de un método específico como elemento clave; de allí que a esta etapa se la conozca como la de la fundamentación «metódico-documental» (Aróstegui, 2001, pp. 77-79, 84).

En América Latina, el siglo XIX fue también una centuria nacionalista, toda vez que los nacientes Estados surgidos de las guerras de independencia buscaban afianzarse y construir su propia historia. Fue este un proceso paralelo al que se daba en algunos países europeos, en los cuales hubo una gran relación entre el desarrollo historiográfico y el proceso de definición de identidades y Estados nacionales. No fue solo el caso de la Alemania de la unificación y de la Italia del *Risorgimento*, sino también de la Francia de la Tercera República y de la España de Isabel II. Cada caso tenía sus peculiaridades: así, en Francia, el desarrollo historiográfico estuvo más influido por el positivismo, mientras que en Alemania predominó la influencia romántica (Aróstegui, 2001, pp. 82-83).

La historiografía latinoamericana del siglo XIX, y en particular la peruana —a pesar de que la historia como disciplina académica estaba dando sus primeros pasos—, sigue teniendo gran influencia hoy en día, ya que —al decir del historiador colombiano Germán Colmenares— «en la trama de los acontecimientos elegidos en ese entonces sigue reconociéndose la individualidad de cada nación, los rasgos distintivos de una biografía colectiva» (Colmenares, 1987, pp. 11-12). Es decir, quienes en el siglo XIX se dedicaron al estudio del pasado plantearon temas y pusieron de relieve acontecimientos en un contexto en el que el primordial interés era el de afianzar la conciencia nacional en los respectivos Estados que habían ganado su independencia frente a España. Hoy, en pleno siglo XXI, vemos que se valora la historia común de los países hispanoamericanos, se habla de la historia global y de las historias conectadas. Es decir, vemos como deseable ese enfoque. En el siglo XIX, sin embargo, no lo era en absoluto:

Cada fragmento del Imperio español que, por azar o por designio o por la necesidad de ciertos factores históricos, enfrentaba un destino como nación, rechazaba obstinadamente la idea de que tuviera algo en común con los demás fragmentos. Surgía así para cada uno la trama de una historia única, teñida a veces de acentos providenciales, a veces pesimista y hasta con ribetes trágicos. Las querellas intestinas poseían la intimidad de una historia de familia e iban jalonando los pasos de un destino irrevocable y único [Colmenares, 1987, pp. 36-37].

En efecto, se buscaba estudiar el pasado de cada Estado-Nación en particular, para definir sus peculiaridades. En ese sentido, los historiadores de entonces consideraban que las biografías o los trabajos monográficos eran partes aisladas de un gran edificio que se terminaría en el futuro. Para ellos, la narrativa detallada de los acontecimientos era fundamental, ya que, al ir progresivamente completándose el relato de los hechos, se lograría plantear la historia en su significación global; es decir, presentando una interpretación derivada de la valoración de los hechos y del establecimiento de nexos entre ellos y su cronología, estableciéndose una sucesión tanto temporal como causal (Colmenares, 1987, pp. 44-45).

En cuanto al caso peruano, y según explica Joseph Dager, mayoritariamente los historiadores del siglo XIX hicieron sus estudios superiores en Lima, aunque no todos nacieron en esta ciudad. Los que estudiaron en la universidad se graduaron usualmente en derecho, en letras o en pedagogía, aunque hubo también quienes se dedicaron a las armas y a la diplomacia. En líneas generales, esa historiografía no se desarrolló en los claustros universitarios, con las notables excepciones de Sebastián Lorente y de Carlos Wiesse, quienes tuvieron una destacada carrera docente en la Universidad de San Marcos (Dager, 2009, pp. 96-98).

Es tan solo a partir de la década de 1860 cuando se puede advertir en el Perú una producción historiográfica constante y sostenida. Esto, sin duda, está relacionado con la bonanza económica traída por el guano y con el consiguiente optimismo con respecto al futuro del Perú, que pudo generar un mayor interés por el estudio del pasado. Sin embargo, en las décadas anteriores aparecieron al menos tres publicaciones referidas a la historia del Perú que no debemos olvidar: *Las tres épocas del Perú*, de José María Córdova y Urrutia, que vio la luz en 1844 y buscó presentar una visión general del pasado peruano; tres años después se publicó la *Historia de la conquista del Perú* de Guillermo Prescott; y en 1851 apareció *Antigüedades peruanas* de Mariano Eduardo de Rivero y Juan Jacobo von Tschudi, estudio especialmente centrado en la historia incaica (Dager, 2009, pp. 95-96). Esta última obra es especialmente notable, ya que constituyó la primera contribución seria aparecida en el siglo XIX con referencia específica al Perú prehispánico y ofreció información tanto histórica como arqueológica. Fue publicada en castellano en Viena, en una lujosa edición con muchas ilustraciones, y tuvo gran difusión internacional (Basadre, 1983, pp. 343-344).

En el contexto de las diversas publicaciones surgidas a partir de la década de 1860, debemos mencionar como un elemento crucial la aparición de la *Revista de Lima* (1859-1863), la cual fue fundada por un grupo de notables escritores, entre los que destacaban José Antonio de Lavalle, Ricardo Palma y José Casimiro Ulloa. Tal como lo ha afirmado Basadre, la *Revista de Lima* prosiguió de algún modo la tradición iniciada a fines del siglo XVIII por el *Mercurio Peruano* y presentó trabajos serios sobre asuntos variados, referidos a temas históricos, geográficos, literarios, económicos o médicos —entre otros (Basadre, 1983, p. 364)—. El conflicto con España, en esa misma década, hizo que se redoblaran los esfuerzos por afianzar la nacionalidad a través de la publicación de textos históricos, por lo cual se dio «una explosión de la producción historiográfica» (Dager, 2009, p. 96).

En la Europa de la primera mitad del siglo XIX, la historiografía romántica había rechazado el exagerado intelectualismo del racionalismo, que propugnaba una visión mecanicista de la historia. El Romanticismo defendía la importancia de la tradición como fuerza histórica y puso de relieve las diferencias entre las naciones (Vásquez, 1996, p. 131). En efecto, frente al discurso histórico «de tipo filosófico», inspirado en el pensamiento ilustrado, apareció el discurso influido por el Romanticismo y caracterizado por centrarse más en las peculiaridades de cada país y por recoger materiales para la elaboración de una historia total, lo que se lograría cuando la búsqueda de las fuentes fuera también total (Guerra, 1989, p. 597).

Así, pues, el Romanticismo fue un espíritu movido por la pasión, por el cuestionamiento de lo racional y por el afán de defender la patria hasta con la ofrenda de la propia vida. En ese sentido, el estudio de la historia contribuía a acrecentar el amor

a la patria. Unas líneas de un discurso que pronunció Sebastián Lorente, decano de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de San Marcos, muestran esa unión entre el conocimiento de la historia y el patriotismo:

Por mucho que arrecien los peligros; ante el recuerdo del esplendente pasado y la perspectiva de mayores glorias, ¿qué corazón bien puesto se resistirá a los sacrificios por la patria, que son el bello y honroso privilegio reservado a las almas heroicas? [*Anales universitarios*, 1869, IV, p. 93].¹

Ricardo Palma fue, sin duda, el gran representante del Romanticismo literario en el Perú. En ese sentido, nos transmitió, en el prólogo de la obra de Nicolás Rebazza sobre la Independencia en el departamento de La Libertad, cuál era la visión de la historia desde esa perspectiva:

Solo utilizando las lecciones del pasado, puede llegarse en lo porvenir al mejoramiento de las sociedades humanas; y la aspiración a la inmortalidad, que es uno de los grandes ideales del espíritu, perdería su misteriosa y decisiva influencia, si la historia no viniese a estimularnos, con el relato de los hechos gloriosos, y con el encomio de las altas virtudes [Palma en Rebazza, 1898, p. 1].

En el mismo prólogo, Palma lamentaba que Rebazza hubiera perdido la documentación original con la que iba a preparar su obra y manifestaba nuevamente su espíritu romántico:

Preciosa fuente de investigación y de consulta para el autor, ha sido, sin duda, la lectura y estudio de esos documentos, cuya pérdida es tanto más de lamentar, cuanto que, el tenor literal de ellos nos habría hecho pensar y sentir como pensaron y sintieron nuestros ilustres progenitores [Palma en Rebazza, 1898, p. 1].

Entre 1855 y 1901, el Estado promulgó seis disposiciones legales, entre reglamentos y leyes orgánicas, para regular el desarrollo académico de la educación en el Perú, en los niveles elemental, medio y superior. En cuanto a la educación superior, si bien la carrera de Historia no existía, el Estado dispuso que en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de San Marcos se considerara la cátedra de Historia dentro del programa de estudios. A partir de esa norma, la Facultad preparó sus propios reglamentos.

El Reglamento General de 1855 consideró como cátedra la «Filosofía de la Historia Aplicada a la Historia Universal». Dos años después, se estableció que los cursos a dictarse serían «Historia Antigua» —en el tercer año— e «Historia Moderna» —en el cuarto—. Años más tarde, el Reglamento General de 1876 estableció dos cátedras de Historia: «Historia de la Civilización» e «Historia de la Civilización Peruana». Esta disposición de cátedras y de cursos se mantuvo, inclusive, hasta el Reglamento de 1901 (*Anales universitarios*, 1862, I, pp. 109-122; 1876, IX, pp. 121-122; 1902, XXI, p. 415).

1. Paz Soldán, Ribeyro, García Calderón y Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1862-1904), obra citada en adelante como *Anales universitarios*, seguida de la indicación del año, el tomo y la página correspondientes.

Por otro lado, la aparición del profesorado como carrera pública —en virtud de una ley promulgada por Castilla en febrero de 1861— fue un primer paso para generar un ámbito en el cual los estudiosos del pasado —al igual que otros intelectuales— pudieran tener una fuente de ingresos. Dicha ley estableció que los profesores gozaran «de todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las carreras públicas más ilustres» y otorgó los beneficios de la jubilación y el montepío a los profesores de universidades, institutos y colegios (Basadre, 1983, pp. 314-315).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el catedrático principal de los cursos de Historia en la Universidad de San Marcos fue Manuel Marcos Salazar, aunque en algunos periodos aparece Sebastián Lorente, quien fue también decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Todo indica —independientemente de las reglamentaciones antes mencionadas— que fueron tres los principales cursos de historia que se dictaron: Historia de la Civilización Antigua, Historia de la Civilización Moderna e Historia de la Civilización Peruana, que en algunas etapas se denominó Historia Crítica del Perú, «aplicada especialmente a los acontecimientos y tradiciones del Perú», de acuerdo con lo referido por los *Anales Universitarios del Perú* (Varrillas Montenegro, 1992, pp. 52-53). Lorente, además, se esforzó por publicar textos para la enseñanza de la historia, con el fin de brindar a los profesores y alumnos «textos fundamentales, modernos y sintéticos» (Pease, 1993, p. 104). En un discurso que pronunció en la Universidad de San Marcos en la década de 1860, Lorente propuso el establecimiento de...

[...] un curso completo de historia, que abrace la síntesis de los hechos, el *espíritu* de la civilización y la *crítica* histórica, todo bajo un punto de vista práctico y con aplicaciones especiales al Perú [*Anales universitarios*, 1869, IV, p. 92].

Por entonces aparecieron una serie de críticas al narrativismo, como en el texto de un reglamento de pruebas de ingreso a la universidad, elaborado en 1874 por una comisión de la que fueron integrantes Manuel Marcos Salazar y Sebastián Lorente. En ese texto se advierte sobre los peligros de «divagar sin provecho en el dilatado mar de los hechos» (*Anales universitarios*, 1876, VIII, p. 147). El propio Lorente, en un texto escrito en 1884, como decano, ponderaba la necesidad de «un discernimiento más profundo» en el trabajo del historiador y, en ese sentido, ponía de relieve la importancia de la reflexión filosófica (*Anales universitarios*, 1887, XIII, p. 407).

Otros decanos, en cambio, minusvaloraron la importancia del estudio de la historia. Por ejemplo, en 1893, Isaac Alzamora afirmaba que no era posible que la juventud llevara «perpetuamente sobre sí la creciente carga de todas las épocas que pasaron» y que había que hacer más generales los cursos de historia. Sin embargo, al año siguiente, Manuel Marcos Salazar, como decano interino, defendía la importancia de la historia en la formación universitaria y atacaba a quienes decían que había que seguir una profesión lucrativa y que el estudio de las letras era una especie de «objeto de lujo». Afirmó lo siguiente:

La facultad de letras, madre de todas las demás facultades en el desarrollo histórico y lógico de los conocimientos humanos, y la única en la cual puede adquirirse esa ilustración superior que deben tener los miembros de la clase directora de un país, ha sido, sin embargo, mal comprendida en su misión social; y de allí que lejos de

merecer una protección especial, sufra ataques que apenas podrán comprenderse fuera del Perú [...]; cuando en Alemania todo estudiante de cualquiera facultad, está obligado a matricularse en un curso de Filosofía y de Historia; en Lima se considera como perjudicial a la juventud los estudios preparatorios [*Anales universitarios*, 1898, XXIII, p. 625].

Se advierte aquí la polémica con respecto a la «utilidad» de las humanidades. En el discurso de apertura del año académico de 1900, el jurista Manuel Vicente Villarán decía lo siguiente sobre la educación superior en el Perú, refiriéndose despectivamente a las humanidades desde una visión positivista:

Nuestro régimen de educación parece, pues, haber sido inventado deliberadamente para otro país y otras épocas. Hay abundantes maestros que nos enseñan la historia, la literatura, el latín, la teología, las leyes, la filosofía y las altas matemáticas; pero no hay ninguno que nos enseñe a labrar la tierra, a criar ganado, a explotar las selvas; a navegar, a comerciar, a fabricar cosas útiles. Y es así como las costumbres dependen en parte de la educación, el sistema de educación depende a su vez de las costumbres. Nosotros, a pesar de la vida independiente hemos conservado en mucho el alma colonial; y por eso, aunque cambiando y perfeccionando las formas, mantene-mos en espíritu el mismo régimen de *educación decorativa y literaria* que los gobiernos españoles implantaron con fines políticos en Sud América [*Anales universita-rios*, 1901, XXVIII, p. 6].

En paralelo se plantearon diversos pareceres en torno a qué se entendía por el cultivo de la historia. Para Basadre, por entonces la visión dominante era la que entendía la historia como «la maestra de la vida, la forjadora de la conducta, la fuente del patriotismo» (Basadre, 1978, p. 1). En efecto, para Manuel de Mendiburu, por ejemplo, la historia era maestra de la vida: «Las investigaciones sobre lo pasado merecen en los países más ilustrados una constante predilección, como que hacen perceptibles las sendas del bien y del mal». Y citaba a Cicerón: «La historia es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad» (Mendiburu, 1874, p. IX). La misma cita de Cicerón fue recogida por Sebastián Lorente, pero señalando que para que fuera maestra de la vida debía ser una «historia metódica», presentada con orden y exponiendo los hechos «en su unidad viviente y luminosa» (Lorente, 2005, p. 311). José Toribio Polo, igualmente, afirmó que la historia era maestra de la vida (Polo, 1905, p. VI), pero subrayando que su objetivo fundamental era la enseñanza (Dager, 2000, p. 157).

Debemos destacar que fuera Sebastián Lorente quien se refiriera explícitamente al «método histórico» —como ya lo hemos referido—, a pesar de que su obra no fue muy valorada por historiadores posteriores a él. Lorente afirmó que el estudio de la historia peruana debía hacerse «con método», ya que «el orden es tan esencial en la historia como en la vida». La narración sin método —la presentación de «hechos aislados o amontonados sin discernimiento»— nunca podría dar una verdadera idea de la historia y solo serviría para «sobrecargar la memoria, extraviar el juicio y viciar los sentimientos» (Lorente, 2005, p. 80). Si bien primaba la historia narrativa, es importante notar que Lorente se refirió especialmente a la crítica histórica como la garantía para que la narración dejara de ser..

[...] una mezcla incoherente de fábulas y de sucesos reales, una transmisión de errores acreditados por historiadores apasionados o crédulos y un edificio ruinoso incapaz de resistir a la acción del escepticismo, que hoy pretende echar por tierra los hechos más incontestables y grandiosos [Lorente, 2005, pp. 312-313].

El rector de San Marcos, Juan Antonio Ribeyro, en su memoria de 1871, afirmó que la carrera de Letras se encontraba «a una altura igual a la de otros países muy viejos en la carrera de la civilización y de los adelantos humanos». Y afirmaba la importancia de la filosofía de la historia:

La historia no consiste en la exposición seca y descarnada de los sucesos acaecidos en los diversos periodos de la vida de los pueblos: es algo más como ciencia, como condición de bienestar social y como base de justicia y de estabilidad gubernativa. Para comprenderla y sacar de ella fructuosas enseñanzas y aplicaciones prácticas en todas las vicisitudes y mudanzas de la sociedad, es preciso que la filosofía guíe al entendimiento en todas sus apreciaciones, en sus causas generadoras y en el conocimiento del gobierno providencial, que sin perjuicio y sin menoscabo de la libertad del hombre, obre esas grandes transformaciones, que conducen a los pueblos a individualizarse y formar sus nacionalidades, a realizar el desenvolvimiento del progreso, y a satisfacer el espíritu de mejoramiento de verdades y de principios de muy útiles resultados para cumplir los altos destinos de las sociedades. Es, pues, de necesidad que se estudie la filosofía de la historia con conciencia, con aquella extensión que demanda una materia tan grave y tan íntima ligada con la suerte de la humanidad [*Anales universitarios*, 1871, VI, pp. 219-220].

Sebastián Lorente, en su memoria del año 1875, manifestó lo siguiente con respecto a la importancia del estudio de la filosofía de la historia:

La vastísima región de la historia, ya recorrida por partes en la instrucción preparatoria, debe ser objeto de una revisión universal: los alumnos han de elevarse del llano y curioso examen de los hechos particulares a las altas investigaciones de sus causas; el estudio filosófico de la civilización fijará las ideas acerca de los grandes hombres y de los acontecimientos decisivos, permitirá apreciar las instituciones y hará distinguir los progresos sólidos, suplirá las tardías y costosas experiencias, proyectando sobre el porvenir las luces del pasado, y pondrá en evidencia el concurso de la libertad humana con la acción de Dios, que es tan constante y regular en las vicisitudes de la humanidad, como en las revoluciones de los astros. Las inapreciables ventajas de esos altos estudios históricos se aseguran con la historia crítica de América, especialmente ligada a la del Perú: el principio y fin de la enseñanza histórica ha de ser siempre la historia de la patria, corazón e inteligencia del buen ciudadano; además los orígenes sociales del Nuevo Mundo están envueltos en la noche de los siglos, como la procedencia de sus selvas vírgenes se oculta en la nieblas de la vegetación primitiva; por lo que las investigaciones críticas son una labor indispensable, si se han de sacar preciosos frutos del poco explorado bosque de su historia [*Anales universitarios*, 1876, VII, p. 229].

Así, pues, en un contexto en el que predominaba el narrativismo, hubo también importantes voces que reclamaron una historiografía crítica y metódica. Esas voces fueron, sin duda, las precursoras de las siguientes generaciones de estudiosos del pasado —sobre todo de quienes integraron las denominadas generaciones del Novecientos y del Centenario—, las cuales plantearon nuevas y cruciales preguntas para el estudio de la historia peruana.

Bibliografía

- ARÓSTEGUI, Julio (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- BASADRE, Jorge (1978). *Perú: problema y posibilidad*. Segunda edición. Lima: Banco Internacional del Perú.
- (1983). *Historia de la República del Perú. Tomo IV*. Lima: Editorial Universitaria.
- COLMENARES, Germán (1987). *Las convenciones contra la cultura: ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- DAGER, Joseph (2000). *Una aproximación a la historiografía del siglo XIX: vida y obra de José Toribio Polo (1841-1918)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Banco Central de Reserva del Perú.
- (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GUERRA, Francois-Xavier (1989). «El olvidado siglo XIX». En Valentín Vázquez de Prada e Ignacio Olábarri (eds.), *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica [1945-1988]: actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia* (pp. 593-631). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- GUNN, Simon (2011). *Historia y teoría cultural*. Valencia: Universitat de València.
- LORENTE, Sebastián (2005). *Escritos fundacionales de historia peruana*. Compilación y estudio introductorio: Mark Thurner. Lima: UNMSM - Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
- MENDIBURU, Manuel de (1874). *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Tomo I*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- PAZ SOLDÁN, José Gregorio, Juan Antonio RIBEYRO, Francisco GARCÍA CALDERÓN y UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (1862-1904). *Anales de la Universidad Mayor de San Marcos*. 32 tomos. Lima.
- PEASE, Franklin (1993). *Perú, hombre e historia: la república. Tomo III*. Lima: EDUBANCO.
- POLO, José Toribio (1905). «Opinión docta». En Tomás Lama (ed.), *Compendio de la Historia de la Guerra de la Independencia* (pp. V-VII). Lima: Librería escolar e imprenta de E. Moreno.
- REBAZA, Nicolás (1898). *Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia*. Trujillo.
- VARILLAS MONTENEGRO, Alberto (1992). *La literatura peruana del siglo XIX: periodificación y caracterización*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- VÁSQUEZ, George L. (1996). «La historiografía latinoamericana del siglo XIX. El caso de tres historiadores ilustres: Andrés Bello, Diego Barros Arana y Bartolomé Mitre». *Histórica*, 20(1), 131-153.